



LA SOCIEDAD DE
ASESORES LEGALES

PORTAFOLIO DE SERVICIOS --- CLIENTES



¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una firma de abogados experimentados en Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Derecho de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y Derecho Ambiental.

Aportamos valor evitando pérdidas al cliente por errores en materia legal y proponiendo estrategias de negocio.



LA SOCIEDAD DE
ASESORES LEGALES





LA SOCIEDAD DE
ASESORES LEGALES

¿EN QUÉ CREEMOS?

En una asesoría ética, oportuna, responsable y de costo ajustado al valor que representa nuestro servicio para el cliente.

En escuchar las necesidades corporativas y personales de nuestros clientes para darles propuesta de valor a su medida.

En entender el negocio del cliente para proponerle soluciones legales rentables, reales y factibles.



NUESTROS SERVICIOS



LA SOCIEDAD DE
ASESORES LEGALES

✓ Asesoría Legal

Brindamos asesoría a nuestros clientes a través de consultas ocasionales o mediante acompañamiento permanente en Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Derecho de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y Derecho Ambiental.

✓ Auditorias y evaluación legal

Auditamos el cumplimiento de los requisitos legales que le apliquen a su organización proporcionando oportunidades de mejora para la sostenibilidad de su negocio.

✓ Capacitación y formación

Capacitamos a su personal en nuestras áreas de práctica de manera que podamos transferir conocimiento y nuestra experiencia.

✓ Estabilidad Ocupacional Reforzada

Acompañamos con asesoría de valor en casos de estabilidad ocupacional reforzada acompañando los procesos de desvinculación laboral, contestando las tutelas y demandas que se presenten.

✓ Gestión legal de contratistas

Damos apoyo legal auditando a sus contratistas para verificar que cumplan con el contrato y la legislación en SST y medio ambiente.

✓ Matrices legales y actualización

Diseñamos y actualizamos su matriz de requisitos legales en SST y ambiente.

✓ Disponibilidad

Contamos con mas de 15 abogados especializados y con experiencia en el mercado.



LA SOCIEDAD DE
ASESORES LEGALES

ASESORÍA LEGAL PERMANENTE

¿QUÉ ES LA ASESORÍA PERMANENTE?

Es el acompañamiento, recomendaciones y transferencia de conocimiento que le suministramos al cliente para gestionar aspectos legales en materia Laboral, Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo.

El servicio incluye consultas ILIMITADAS, que se resolverán mediante vía telefónica o a través del correo electrónico, dentro de las siguientes veinticuatro (24) a cuarenta y ocho (48) horas hábiles siguientes a la solicitud, dependiendo de la complejidad de la consulta.

LA FIRMA asignará un abogado especialista que será el líder de la cuenta y estará en contacto permanente con el cliente.

¿QUÉ ALCANCE TIENE?

El servicio se presta a la medida de la necesidad del cliente y suele incluir:

- Consulta ilimitada y entrega de minutas de contratos
- Asesoría en litigios de carácter laboral en los que EL CLIENTE sea demandado. (Ver notas).
- Asesorías en tutelas en materia laboral en las que EL CLIENTE sea accionado. (Ver notas).
- Asesoría en procesos sancionatorios del Ministerio del Trabajo donde EL CLIENTE sea el investigado. (Ver notas).
- Asesoría en procesos sancionatorios de la UGPP. (Ver notas).
- Respuesta a Derechos de Petición en materia de derecho laboral.
- Asesoría en descargos en procesos disciplinarios laborales no presenciales.
- Uso de nuestras oficinas para descargos y otras reuniones de índole laboral.



EXCLUSIONES DEL SERVICIO DE ASESORÍA PERMANENTE

- Elaboración de la matriz legal en materia de SST y laboral para los sistemas de gestión de la compañía.
- Auditorías de cumplimiento legal.
- Representación en procesos judiciales o administrativos ante las entidades del estado.
- Representación en conciliaciones judiciales o extrajudiciales
- Cualquier servicio no indicado expresamente en el “ALCANCE” detallado en las diapositivas anteriores.





LA SOCIEDAD DE
ASESORES LEGALES

ASESORÍA EN ESTABILIDAD OCUPACIONAL REFORZADA

¿QUÉ ES LA ASESORÍA EN GESTIÓN DE LA ESTABILIDAD OCUPACIONAL REFORZADA?

*Es el acompañamiento, recomendaciones y transferencia de conocimiento que le suministramos al cliente para gestionar casos concretos relacionados con estabilidad ocupacional reforzada teniendo en cuenta el respeto por los derechos de las personas involucradas, los intereses legítimos de la organización, su rentabilidad y continuidad de negocio para **defenderse de situaciones de abuso del derecho**, conseguir una integración laboral de las personas con discapacidad o una terminación justa y legal de la relación laboral o civil.*

¿QUÉ ALCANCE TIENE?

El servicio se presta a la medida de la necesidad del cliente y suele incluir:

1. Concepto sobre la procedencia o no de la protección por estabilidad laboral reforzada.
2. Elaboración de documentos para solicitar información a la seguridad social, sancionar al trabajador, solicitar autorización de despido al Ministerio del Trabajo, dar respuesta a peticiones del trabajador, denunciar la posible conducta de abuso del derecho.
3. Reuniones de seguimiento en las instalaciones del cliente o en nuestras oficinas.
4. El soporte jurídico en las actividades tendientes a **defenderse de situaciones de abuso del derecho**, conseguir una integración laboral de las personas con discapacidad o una terminación justa y legal de la relación laboral o civil.

ALCANCE ESPECÍFICO O ENTREGABLES



Asignación de un abogado experto en temas de estabilidad laboral reforzada para la gestión de los casos.



Guía en la conformación del expediente del caso (Lista de chequeo de documentos mínimos)



Guía de relato del caso



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-SA-NC](#)



Recomendaciones generales para el RIT y el procedimiento de gestión de las incapacidades (No incluye la modificación de los documentos)



Elaboración de Derechos de petición y tutelas para conseguir respuestas de fondo.



Concepto general o ficha del caso que establezca: 1. Si se tiene derecho a la estabilidad laboral reforzada, 2. Cuál es el riesgo en dinero para la organización. 3. Objetivos y 4. Plan de trabajo.



Denuncias ante fiscalía, superintendencia de salud y entidades permanentes sobre situaciones de abuso del derecho del Decreto 1333 de 2018.



Derechos de petición para el recobro de incapacidades



Reuniones con el trabajador y/o sus abogados y respuestas a sus comunicaciones y o derechos de petición

ALCANCE ESPECÍFICO O ENTREGABLES



Citaciones a descargos, cuestionarios para la diligencia, cartas de despido con justa causa y contratos o acuerdos de transacción.



Elaboración de la solicitud de autorización para despido ante el ministerio y acompañamiento durante todo el trámite



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-SA-NC](#)



SERVICIOS OPCIONALES EN MATERIA DE ESTABILIDAD OCUPACIONAL REFORZADA



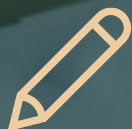
Respuesta de tutelas solicitando reintegro



Representación legal en procesos ordinarios laborales, contenciosos administrativos y en procesos penales



Representación legal en procesos administrativos del Ministerio del Trabajo y la Superintendencia de Industria y Comercio



Reforma del RIT y diseño de instructivo o procedimiento de gestión de incapacidades y ausentismo



Trámites de reconstrucción de historia pensional



Elaboración de tutelas para obtener el derecho a la pensión o a la atención médica



Apoyo administrativo en la preparación de la carpeta del caso para el archivo

HONORARIOS

El valor de los servicios opcionales se pactará con el cliente en cada caso en que se requieran.

HONORARIOS DEL SERVICIO DE ASESORÍA EN ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA

El servicio genera honorarios por cada caso de estabilidad ocupacional reforzada la siguiente manera:

1. Honorarios fijos según el salario del trabajador o contratista involucrado y,
2. Una prima de éxito en caso de que se logre cualquiera de las siguientes situaciones*:
 - a. La reubicación o reintegro laboral productivo
 - b. La autorización del Ministerio del Trabajo para el despido con justa causa
 - c. El despido con justa causa que no requiera autorización del Ministerio del Trabajo
 - d. El reconocimiento de una pensión de vejez o de invalidez a favor del trabajador
 - e. Un acuerdo de transacción efectivo

*Los escenarios de éxito serán acordados con el cliente según conveniencia y necesidad.

ALGUNOS DE NUESTROS ABOGADOS

MARÍA CONSTANZA POLANCO CONTRERAS

Abogada de la Universidad Católica de Colombia, Especialista en Instituciones Jurídicas de la Seguridad Social, Especialista en Instituciones Jurídicas de Derecho Procesal, Magister en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Abogada Senior de La Sociedad de Asesores Legales, con experiencia de más de 12 años como Juez Laboral del Circuito de Bogotá y Jefe de Nómina de varias entidades del estado y asesora en temas laborales, seguridad y salud en el trabajo y de seguridad social para diferentes administradoras de riesgos laborales, intermediarios de seguros y de hidrocarburos y construcción, así como conferencista en Legislación de Riesgos Laborales.

MARTIN JOSÉ SÁNCHEZ ESQUIVEL

Abogado egresado de la Universidad Nacional de Colombia, con Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo y Especialización en Instituciones Jurídicas de la Seguridad Social, de la misma universidad. Ha sido docente de postgrado en materia de Legislación en Riesgos Laborales, conferencista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo y Legislación de Riesgos Laborales para diferentes empresas y Administradoras de Riesgos Laborales, así como para el Consejo Colombiano de Seguridad (CCS).

El Abogado Sánchez es Asesor Jurídico y Litigante en temas Laborales, de Seguridad Social, y Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALGUNOS DE NUESTROS ABOGADOS

LUISA FERNANDA PRADA APARICIO

Asesora jurídica con amplio conocimiento y experiencia de los temas relacionados con derecho laboral, riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo. Especialista en Derecho Laboral y de la Seguridad Social y en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con amplia experiencia en capacitación legal y auditoría en el Sector de Hidrocarburos

JUAN FERNANDO FIERRO FLÓREZ

Profesional en Derecho e Ingeniería Industrial, especializado en Higiene, Seguridad, Salud en el Trabajo y especializado en Contratación Estatal, con amplia experiencia como asesor en el sector público y privado, lo cual le ha permitido desarrollar destrezas administrativas, legales y gestión de contratos.

ALGUNOS DE NUESTROS ABOGADOS

ALEJANDRO CORRALES GÓNGORA

Abogado especialista en Derecho Laboral y Relaciones Industriales de la Universidad Externado de Colombia. Profesional en Salud Ocupacional de la Universidad del Quindío. Con amplia experiencia en la atención de administradoras de riesgos laborales, y empresas publicas y privadas de diferentes sectores económicos.

YEIMI ANDREA PERDOMO PERDOMO

Abogada especialista en Gestión Integral QHSE, Seguridad y Prevención de Riesgos Profesionales, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Gestión Ambiental con amplia experiencia en Gerencia y Administración de sistemas de Gestión en grandes compañías de diversos sectores, entre ellos se encuentra la industria petrolera, el sector de la construcción e infraestructura, comercio exterior, el sector manufacturero y el sector servicios. Experiencia en el desarrollo de proyectos en todas sus etapas: sensibilización, documentación, implementación, certificación y mantenimiento.

ALGUNOS DE NUESTROS ABOGADOS

IDA EL AINE QUINTERO ROBLES

Abogada con amplia experiencia como: consultora en riesgos laborales reestructuración y actualización de matriz requisitos legales. Evaluación de cumplimiento de requisitos legales en SST, laboral y de transporte. Elaboración de Políticas de seguridad y salud en el trabajo; Alcohol, drogas y tabaquismo;

Elaboración de Manuales Gestión al Contratista y de Convivencia Laboral.

MARÍA JOSÉ GAVÍRIA ESCOBAR

Amplia experiencia en el área del Derecho Laboral, Riesgos Laborales, Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo, Derecho Comercial, Auditora RUC -Registro Único de Contratistas-, Auditora de Sistemas Integrados de Gestión.



LA SOCIEDAD DE
ASESORES LEGALES



LA SOCIEDAD DE
ASESORES LEGALES

¡CONTÁCTANOS!



Martin J Sánchez Esquivel



martin@legalsas.com



318 338 4195



www.legalsas.com



Bogotá – Cali – Barranquilla

